

Rubén Fonseca Estrada.

Esta es una reseña histórica sobre el surgimiento en España de la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE) a partir del esfuerzo, por constituir la, de clérigos disidentes de la Iglesia Católica Romana. Así como también su actual desarrollo y su coexistencia con la Iglesia de Inglaterra también presente en territorio español. Además, hablaré de los antecedentes protestantes, el contexto en el que surgió la IERE, su evolución, vida comunitaria y desafíos.

La historia del protestantismo en España se remonta al siglo XVI, cuando varios creyentes españoles se identificaron con los planteamientos de la Reforma Protestante iniciada por Martín Lutero en Alemania. Grupos destacados de entre estos creyentes fueron los de Valladolid, afines al luteranismo.

El primer protestante español fue Francisco de Encinas, quien había conocido la doctrina protestante en los Países Bajos. Más tarde se refugió en Suiza, hasta que en 1548 se marchó a Inglaterra en compañía de su esposa. Llevaba cartas de recomendación para el arzobispo Thomas Cranmer quien fuera introductor de la Reforma en la Iglesia de Inglaterra, este le ofreció una cátedra de griego en la Universidad de Cambridge. A finales de 1549, viajó nuevamente a Suiza para publicar sus traducciones al castellano de los autores clásicos, que fueron editadas en Estrasburgo, donde murió en 1552 víctima de la peste.

Surgimiento de la IERE

Hacia 1869 se reúne en Sevilla una asamblea general formada por delegados de distintas congregaciones entonces ya existentes en el territorio español, los protestantes españoles declararon su intención de organizar una comunidad reformada unida para todo el país, pero la intención no se pudo concretar debido a las diferencias con respecto a su organización: por un lado el modelo presbiteriano-congregacionalista y la postura de aquellos que deseaban una confesión de gobierno episcopal. Debido a estas diferencias de organización surgieron dos denominaciones protestantes de corte histórico en España, la IERE (Iglesia Española Reformada Episcopal) y la IEE Iglesia Evangélica Española. Debido al origen común de ambas iglesias, la IERE y la IEE mantienen relaciones de profundo respeto, colaboración y hermandad.

A principios del año 1870, el clérigo de la Iglesia de Inglaterra Lewen Tugwell llega a Sevilla para hacerse cargo de la capellanía dependiente del consulado inglés. En dicha ciudad encontró a españoles involucrados en un movimiento protestante que tenía como propósito lograr una espiritualidad que contravenía los usos de la Iglesia católica romana de la época.

Interesado por esa labor, el capellán inglés buscó un colaborador para encauzar esta obra, encontrándolo en el ex sacerdote católico, convertido al anglicanismo en Londres, Francisco Palomares García. Junto a otros colaboradores, se concretó una misión entre españoles y para españoles, en la que se establecían dos objetivos: predicar la visión protestante de la Palabra de Dios y dar instrucción secular a todos.

En 1870 también existía una congregación reformada en Sevilla, fundada y pastoreada por Juan Bautista Cabrera, ex sacerdote escolapio que se había refugiado en Gibraltar hasta la Revolución de 1868. Esta comunidad y la misión iniciada por Palomares realizaban sus trabajos en Sevilla con total independencia, sin más conexión entre ellas que la fraternidad cristiana.

En noviembre de 1874 Juan Bautista Cabrera se trasladó a Madrid para hacerse cargo de la Iglesia evangélica del Redentor, cuyo pastor, Antonio Carrasco, había fallecido algunos meses antes.

Años después, el 2 de marzo de 1880 y en la ciudad de Sevilla, cinco congregaciones: una de Madrid pastoreada por Juan Bautista Cabrera, tres de Sevilla supervisadas por Francisco Palomares y una de Málaga dirigida por un laico de apellido Domínguez, se reunían en sínodo bajo la presidencia del obispo de la Iglesia Episcopal (anglicana) de México, Enrique Chancey Riley, de visita en España, y se constituían como confesión religiosa.

Durante la celebración de dicho sínodo, y por el mencionado obispo, fue ordenado diácono y presbítero el Sr. Domínguez. Asimismo, Juan Bautista Cabrera fue elegido obispo con jurisdicción sobre la Iglesia constituida. La consagración episcopal de Juan Bautista Cabrera no se realiza hasta 1894 en la que intervinieron tres obispos de la Iglesia de Irlanda (Comunión anglicana).

Al precisar que la IERE era una confesión nacional española, se quería decir que no era el resultado de la actividad de misioneros extranjeros. Desde sus inicios sus ministros fueron, en su mayoría, antiguos clérigos católicos que rompían con la Iglesia católica. Por eso la IERE se presentó siempre como una comunidad española y para españoles, inspirada en la vía media anglicana.

Evolución

La IERE pasó, durante las distintas etapas políticas de España, por difíciles momentos de intolerancia, persecución, represión e indiferencia, logrando sobrevivir a pesar de todo ello y de otros problemas de índole económica: así, durante la Guerra Civil, padeció la violencia antirreligiosa de un bando, y la discriminación del otro; y durante el franquismo le fueron confiscadas escuelas, terrenos y edificios de culto.

Hasta el día de hoy, y tras muchos avatares, la IERE ha estado presente en España y hallándose actualmente regida por su quinto obispo. El Reverendísimo D. Carlos López Lozano.

Liturgia

La IERE utiliza una liturgia cuyo oficio de Santa Cena está basado parcialmente en la liturgia hispánica o rito mozárabe. Esta fue la antigua liturgia empleada por la iglesia católica en la época del dominio visigodo, con influencias orientales, romanas e incluso musulmanas; en la celebración de la Eucaristía, se recitan nueve oraciones, se leen tres pasajes de los Evangelios y la comunión se administra bajo las dos especies de pan y vino.

Estructura y vida comunitaria

La IERE tiene un gobierno democrático de tipo parlamentario o sinódico. El sínodo es la máxima autoridad de la Iglesia, y en él están representados el laicado y el clero. Las parroquias están representadas por un clérigo y un laico. El sínodo elige a la Comisión Permanente, órgano que gobierna entre un sínodo y otro. No es una iglesia con gobierno episcopal sino una iglesia sinódica gobernada por un obispo en sínodo. Es decir, el sínodo sin obispo no puede hacer nada, y el obispo sin el sínodo tampoco.

La IERE está dividida en tres áreas o arcedianatos:

1. Cataluña, Levante e Islas Baleares
2. Andalucía y Canarias
3. Centro y Norte.

De todas las Iglesias de la Comunión Anglicana asentadas en más de 160 países, dos de ellas están presentes en España: la Iglesia de Inglaterra, origen del anglicanismo; y la IERE, gestada en España bajo la fundación de disidentes de la Iglesia católica. Dos Iglesias distintas con un elemento común: la comunión con el arzobispo de Canterbury.

En la actualidad, la IERE cuenta con una única diócesis dividida en tres arcedianatos y un obispo, Carlos López, nombrado en el sínodo de 1995, quien conserva el deseo de llegar a más personas. ¹“Esperamos que en el futuro estos tres arcedianatos se conviertan en tres diócesis”

Son dos los aspectos que cultivan las parroquias de la IERE: la vida comunitaria y el trabajo social. La primera dimensión se refiere al culto público, catequesis y estudios bíblicos. La segunda, se concreta en una junta parroquial presidida por un presbítero, grupos de jóvenes, retiros y acción solidaria. ²“Muchas de nuestras parroquias tienen programas sociales de ayudas a los necesitados o marginados. En algunas parroquias hay tiendas solidarias en las que se venden productos del comercio justo, ropa de segunda mano o se distribuyen alimentos”, explica el obispo.

Conclusiones

Entre los desafíos actuales que tiene la Iglesia Española Reformada Episcopal está el ministerio de las mujeres y las relaciones ecuménicas en un contexto en el que tiene que lidiar con obstáculos internos y externos.

La IERE mantiene una importante relación ecuménica con la Iglesia Católica Romana y otras confesiones de fe de carácter evangélico.

Nuestra práctica de fe no se limita al culto público sino que nos involucramos en trabajo social en beneficio de los menos favorecidos de nuestra sociedad.

Finalmente, quiero decir que los desafíos que enfrentamos en un mundo tan convulso como el que nos toca vivir en el año 2022 hace que la diversidad de parroquianos (españoles, hispanoamericanos y anglicanos de origen africano residentes en España) que tenemos en nuestras parroquias sea una gran fortaleza porque nos permite llegar con relativa comodidad a diferentes sectores de la sociedad.

Citas

1. Entrevista al obispo de la IERE D. Carlos López Lozano en el medio digital vidanuevadigital.com
2. Entrevista al obispo de la IERE D. Carlos López Lozano en el medio digital vidanuevadigital.com

Bibliografía

1. Kevin Ward, Historia del Anglicanismo Global.
2. Justo L. González. Historia General de las Misiones. España, 2008, editorial clie.
3. Vidanuevadigital.com
4. Anglicanos.es
5. Religiondigital.com (entrevista al Obispo D. Carlos López Lozano)